DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

RESOLUCIÓN Nº 475 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET", AD - REFERÉNDUM.----------

Asunción, 04 de abril de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 11/2019, del Comité de Evaluación de Ofertas; la Nota UOC/DL Nº 58/2019 del Departamento de Licitaciones; las Providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC Nº 82857), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 11/2019, recomienda adjudicar la citada *Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "Contratación de servicio de enlace alternativo de internet", Ad – Referéndum,* a la empresa: Telefónica Celular del Paraguay S.A., por un monto total de Gs. 985.200.000 (Guaranies novecientos ochenta y cinco millones doscientos mil) IVA Incluido, correspondiendo para el ejercicio 2019 la suma de Gs. 656.800.000 (Guaranies seiscientos cincuenta y seis millones ochocientos mil) y para el ejercicio 2020 la suma de Gs. 328.400.000 (Guaranies trescientos veintiocho mil cuatrocientos) sujeto a aprobación presupuestaria.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mg. Adriano Ramírez Fernandez
Secretario General
DINAC

Que, el Departamento de Licitaciones eleva el expediente para su consideración.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE:

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a *Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "Contratación de servicio de enlace alternativo de Internet", Ad – Referéndum,* a la empresa: **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.,** por un monto total de **Gs. 985.200.000 (Guaranies novecientos ochenta y cinco millones doscientos mil) IVA Incluido**, correspondiendo para el ejercicio 2019 la suma de Gs. 656.800.000 (Guaranies seiscientos cincuenta y seis millones ochocientos mil) y para el ejercicio 2020 la suma de **Gs. 328.400.000 (Guaranies trescientos veintiocho mil cuatrocientos)** sujeto a aprobación presupuestaria.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

../2

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

RESOLUCIÓN Nº 475 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET", AD - REFERÉNDUM.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones,** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4° **Designar** a los funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los servicios a ser realizados en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2019 "Contratación de servicio de enlace alternativo de Internet", Ad - Referéndum, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Federico Medina Jefe Dpto. de Redes e Internet	**Fiscal Titular**
Emilio Núñez Técnico CGTIC	**Fiscal Adjunto**

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

Fdo. por AIC. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Mg. Adriano Ramírez Fernández (Secretario General)

Es Copia Fiel del Original

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretaría General